

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo para la provisión de plazas incluidas en la oferta extraordinaria para estabilización de empleo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto aprobando el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, y la composición de los tribunales calificadoros, que podrá ser consultado en el Portal de Empleo Público de la página web del Ayuntamiento de Daimiel:

<https://www.daimiel.es/servicios/empleo>, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Daimiel, 4 de abril de 2023.- El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 1214

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>